FUNDACRECO
FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS
CRECE COLOMBIA
NIT. 901.156.432-7

CERTIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES

La suscrita Representante Legal de la **FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA**, entidad con NIT 901156432-7 de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T.

CERTIFICA QUE:

- Irma Patricia Castro Rodriguez identificada con cédula de ciudadanía 37.390.124-**Presidente.**
- Yeinny Alejandra Bermudez Hernandez identificado con cédula de ciudadanía 1.127.046.385-**Secretaria.**
- Yeison Arley Botero Tenorio identificado con cédula de ciudadanía 1.091.969.168-**Tesorero.**
- Adriana Del Pilar Arevalo Paez identificada con cédula de ciudadanía 1.093.799.058-**Revisor Fiscal.**

1. Miembros del consejo directivo, fundadores y adherentes, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

2. Miembros del consejo directivo, fundadores y adherentes, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Para constancia se firma en Cúcuta, a los 21 días del mes de julio del año 2026.

IRMA PATRICIA CASTRO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACRECO
FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS
CRECE COLOMBIA
NIT. 901.156.432-7

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:40:41 AM horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **37390124**
Apellidos y Nombres: **CASTRO RODRIGUEZ IRMA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

FUNDACRECO
FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS
CRECE COLOMBIA
NIT. 901.156.432-7

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:42:27 AM horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1127046385**
Apellidos y Nombres: **BERMUDEZ HERNANDEZ YEINNY ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

FUNDACRECO
FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS
CRECE COLOMBIA
NIT. 901.156.432-7

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:43:29 AM horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1091969168**
Apellidos y Nombres: **BOTERO TENORIO YEISON ARLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

FUNDACRECO
FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS
CRECE COLOMBIA
NIT. 901.156.432-7

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:44:12 AM horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1093799058**
Apellidos y Nombres: **AREVALO PAEZ ADRIANA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.